

**ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE PLAGUICIDAS EN TABACO CURADO (Expte. 8/CET/2018)**

Entre el 17 de julio y el 28 de agosto de 2018, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

**1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

Realización de análisis químicos para la determinación de residuos de plaguicidas en muestras de TABACO CURADO. La selección de las materias activas a determinar deberán incluir, en todo caso, todas y cada una de las recogidas en el Anexo 1. El método de determinación deberá ser mediante:

- a) Cromatografía de Gases con espectrofotometría de masas (CG-MS-MS)
- b) Cromatografía de Gases con espectrofotometría de masas de triplecuadrupolo (MASAS/MASAS).
- c) Con cualquier técnica complementaria como Cromatografía Líquida.

El número de muestras a realizar será como mínimo de 580 muestras a lo largo de la campaña de tabaco 2018 que se desarrollará entre la segunda quincena de septiembre de 2018 y primera quincena de julio de 2019.

**2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

- ***Presentación de ofertas.*** Hasta las 14 horas del 28 de agosto de 2018.
- ***Documentación a presentar.*** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas a disposición de las empresas interesadas.
- ***Precios a ofertar.*** El precio a ofertar no incluirá el IVA.

- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 20 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

### **3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .**

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas disposición de las empresas interesadas, de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la mejor valorada. Valoración económica: 85 puntos. Valoración técnica 15 puntos..

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares, inaceptables o superen el importe del presupuesto máximo estimado, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

### **4.- PRESUPUESTO BASE**

La estimación del presupuesto base máximo para 580 muestras será de 49.500 euros (IVA no incluido).

Las empresas deberán reseñar en su oferta el precio unitario de cada análisis que deberá ser constante a lo largo de la campaña.

Si CETARSA precisara un número mayor de muestras, el precio unitario de cada análisis se mantendría invariable.

La forma de pago será por transferencia bancaria a los 30 días una vez recibida la factura correspondiente con conformidad.

### **5. DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El servicio será realizado a lo largo de la campaña 2018-2019, desde el momento de la adjudicación y firma del contrato hasta 15 de julio 2019.

### **6.- PROCEDIMIENTO.**

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

## **7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

La documentación se publicará en esta web, no obstante la información y las aclaraciones necesarias para la realización de las ofertas se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 129 o por email a las siguientes direcciones [sgarcia@cetarsa.es](mailto:sgarcia@cetarsa.es) o [amberrocoso@cetarsa.es](mailto:amberrocoso@cetarsa.es) .

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es> .

## **8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 28 de agosto de 2018 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa [www.cetarsa.es](http://www.cetarsa.es) se recoge la información referida a este procedimiento.